

Asunto: **Propuesta de inclusión de un nuevo resultado de aprendizaje en el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad 2.**

Por el presente escrito se solicita la ampliación del currículo del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad 2 (IPE 2) establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

En la regulación del módulo se observa una carencia significativa. No contiene ningún resultado de aprendizaje que capacite al alumnado en aspectos cruciales para su establecimiento como futuro emprendedor tales como la elección de la forma jurídica de empresa más adecuada; el análisis de rentabilidad de la propuesta; las obligaciones administrativas, fiscales y contables que debe atender toda persona emprendedora, así como los trámites para la constitución y puesta en marcha de dichos proyectos.

Esta omisión representa una contradicción con lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. Este artículo regula que las ofertas de Formación Profesional incluyan orientación y apoyo para el emprendimiento, fomentando la cultura emprendedora y la **capacidad de iniciar nuevos proyectos empresariales**. Los resultados de aprendizaje antes mencionados son necesarios para dotar de esa capacidad para iniciar proyectos de empresa.

Asimismo, esta omisión dificulta la estrategia de creación de viveros de empresa en los centros para la puesta en marcha real de empresas por parte del alumnado.

En este sentido, se propone añadir un nuevo resultado de aprendizaje, denominado RA 6, en el currículo del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad 2 (IPE 2) enfocado en el **análisis de viabilidad** de propuestas emprendedoras y en el diseño de estrategias para su **puesta en marcha**. Este resultado de aprendizaje estaría respaldado por criterios de evaluación específicos que garantizarían el adecuado desarrollo de las competencias requeridas.

A continuación, se detalla una propuesta de contenido para el nuevo resultado de aprendizaje, así como los criterios de evaluación asociados:

RA 6. Analiza la viabilidad de la propuesta emprendedora valorando inversión, costes y beneficios, y diseña una estrategia para la puesta en marcha de la misma teniendo en cuenta obligaciones administrativas, fiscales y contables.

Criterios de evaluación:

- Se han analizado la inversión, los costes y beneficios, y determinado si la propuesta emprendedora es rentable.

- Se han consultado y comparado las diferentes formas jurídicas y asociativas aplicables a la propuesta emprendedora, tomando una decisión razonada sobre la más adecuada al supuesto concreto.
- Se han identificado las diferentes obligaciones administrativas, fiscales y contables derivadas de la propuesta emprendedora.
- Se ha trazado un plan de acción para la puesta en marcha de la propuesta emprendedora.

Asimismo, se solicita una **ampliación de horas** del módulo en consonancia al tiempo dedicado al desarrollo de los contenidos asociados al nuevo resultado de aprendizaje, con el fin de garantizar una formación integral y efectiva en esta área.

Confiamos en que esta propuesta contribuirá significativamente a completar la formación ofrecida al alumnado en el ámbito del emprendimiento.